

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB	CÓDIGO: A1_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 1 de 14

1. EMPRENDIMIENTO DE BASE CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Paso 1 – Evaluación documental

Los emprendimientos y/o empresas deberán responder un formulario de requisitos puntuables en el que se plantean preguntas específicas, requerimientos y/o se solicita adjuntar documentos para validar y verificar sus respuestas. A partir de estas respuestas y la evidencia documental aportada, el Comité Evaluador calificará el nivel presentado como básico, intermedio o avanzado. La calificación tomará en cuenta el nivel de desarrollo o relevancia de las respuestas y la calidad técnica de la evidencia.

La evaluación establece los siguientes cinco (5) criterios de evaluación:

Tabla 1
Paso 1. Emprendimiento de Base Científica y Tecnológica

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
1	One Pager - Naturaleza deep tech	En el ámbito del emprendimiento científico el One Pager es una herramienta de comunicación visual crucial para traducir y sintetizar aspectos claves del emprendimiento	¿Cuenta con un One Pager que permita entender de manera clara y concreta su proyecto o solución?	Presentación del One Pager que debe incluir de manera clara la siguiente información: 1. Nombre, logo y descripción breve del proyecto. 2. Sector, Vertical y enfoque tecnológico 3. Relación Problema - Solución y Propuesta de valor.	30	Ausencia del One Pager o con menos de la mitad de la información descriptiva del proyecto.	0	One Pager con la información descriptiva con al menos la mitad de los componentes del proyecto incompleta.	15	One Pager con la información descriptiva del proyecto completa.	30

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 2 de 14

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
				4. Estrategia de propiedad intelectual, patentes, derechos industriales etc. 5. Plan de mercado. 6. Equipo del proyecto.							
2	Encaje solución, problema y oferta de valor	Evalúa el grado de coherencia y validación entre el problema identificado, la solución tecnológica desarrollada y la propuesta de valor comunicada al mercado.	¿Su proyecto o solución está alineado con un problema real y cuenta con una oferta de valor clara?	Presentación detallada de la relación problema-solución y oferta de valor del proyecto	20	Ausencia de la presentación detallada de la relación problema-solución y oferta de valor del proyecto	0	Presentación detallada de la relación problema-solución y oferta de valor del proyecto incompleta.	10	Presentación detallada y coherente de la relación problema-solución y oferta de valor del proyecto completa.	20
3	Estrategia de Propiedad Intelectual	Verifica que la ventaja competitiva descansa en actividades de I+D+i propias y en curso, DeepTech o Ciencia Aplicada.	¿Cuenta con patentes o una estrategia de propiedad intelectual?	Documento de solicitudes registros concedidos de Propiedad intelectual vigentes. Incluir número de registro y captura de pantalla de la SIC - Superintendencia de Industria y Comercio y/o de la entidad que aplique	20	No existen solicitudes ni registros de Propiedad intelectual.	0	Existen solicitudes y registros de Propiedad intelectual en trámite vigentes.	10	Existen solicitudes registros concedidos de Propiedad intelectual vigentes	20
4	Oportunidad y validación temprana de mercado	Mide si hay análisis del tamaño y crecimiento del mercado en el corto	¿Cuenta con un análisis del tamaño y crecimiento de mercado para su	Presentación de una metodología con supuestos y filtros claros, con fuentes	15	Ausencia de presentación de una metodología con supuestos y filtros claros, con	0	Presentación de una metodología con supuestos y filtros claros, con fuentes	10	Presentación de una metodología con supuestos y filtros claros, con fuentes	15

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 3 de 14

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
		mediano y largo plazo. (TAM/SAM).	proyecto o emprendimiento?	verificables a partir del TAM y del SAM que además son coherentes con la tecnología		fuentes verificables a partir del TAM y del SAM		verificables a partir del TAM y del SAM incompleta		verificables a partir del TAM y del SAM completa	
5	Equipo de trabajo, multidisciplinariedad y complementariedad	Mide si el equipo cuenta con capacidades científico-técnicas y de negocio/gestión en los niveles necesarios de multidisciplinariedad y complementariedad	¿Cuenta con un equipo integral y multidisciplinar de alto rendimiento?	Matriz de roles, responsabilidades y hojas de vida del proyecto.	15	No presenta matriz de roles responsabilidades y hojas de vida del proyecto o, el número de personas en el equipo es uno (1).	0	Presenta matriz de roles responsabilidades y hojas de vida del proyecto, con el número mínimo de personas requerido (2) incompleta	10	Presenta matriz de roles responsabilidades y hojas de vida del proyecto, con el número mínimo de personas requerido (2) completa	15
TOTAL PUNTAJE					100						

EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO

Paso 1 – Evaluación documental

Los emprendimientos y/o empresas deberán responder un formulario de requisitos puntuables en el que se plantean preguntas específicas, requerimientos y/o se solicita adjuntar documentos para validar y verificar sus respuestas. A partir de estas respuestas y la evidencia documental aportada, el Comité Evaluador calificará el nivel presentado como básico, intermedio o avanzado. La calificación tomará en cuenta el nivel de desarrollo o relevancia de las respuestas y la calidad técnica de la evidencia.

La evaluación establece los siguientes cinco (5) criterios de evaluación:

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 4 de 14

Tabla 2
Paso 1. Emprendimiento de Alto Impacto

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	Puntaje 0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
1	Problema que se soluciona y tecnología	Entender si el producto o servicio soluciona un problema real y tangible y cómo la tecnología es el medio principal para la solución del problema.	Adjunte un documento de una página (One Pager) del emprendimiento que presente el producto o servicio del emprendimiento y permita entender la importancia del problema que resuelven cuál es la solución y cómo se hace uso de tecnología incluyendo la propiedad intelectual, si la hay, para dar solución al problema. Debe especificar si el desarrollo tecnológico es propio o tercerizado.	Documento de una página con la siguiente estructura: 1.Nombre, logo y descripción breve del emprendimiento. 2. Relación Problema - Solución (producto) 3. Descripción de la(s) tecnología(s) que respaldan la solución y cómo <u>apalancan la propuesta de valor, si el desarrollo es propio o tercerizado.</u> 4. Equipo fundador del emprendimiento (nombre y roles dentro del emprendimiento). Si no se adjunta un documento que siga los lineamientos el puntaje será igual a cero	20	No se adjunta la evidencia solicitada en el criterio	0	El problema que se resuelve es muy general o está mal descrito, no hay información sobre el impacto que tiene no resolverlo, no hay una relación clara entre el producto y el problema y cómo la solución aporta valor al cliente o usuario. Se describe la tecnología como herramienta que soporta áreas del negocio, pero no el producto como tal y corresponde a la implementación de soluciones de terceros. Sin la tecnología el producto igual existiría, pero	10	Hay claridad sobre el problema y el valor que genera para el usuario o cliente solucionarlo. La relación entre el producto y el problema es coherente. Se describe la tecnología como diferenciador	15	Hay claridad sobre el problema y el valor que genera para el usuario o cliente solucionarlo. La relación entre el producto y el problema es coherente. Sin tecnología no hay producto o servicios	20

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 5 de 14

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	Puntaje 0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
								con mayor fricción.					
2	Crecimiento	El nivel de los ingresos y su crecimiento en los últimos seis (6) meses.	¿Cuáles fueron los ingresos operacionales de la empresa durante los últimos 6 meses (la fecha específica del período dependerá de la fecha de lanzamiento de la convocatoria y se establecerá en los términos de referencia)?	Adjunte una certificación de ingresos mes a mes de los últimos 6 meses firmada por representante legal del emprendimiento. Si no se adjunta evidencia relacionada con la pregunta el puntaje o el crecimiento es menor a 10% el puntaje será igual a 0.	20	No se adjunta la evidencia solicitada en el criterio o, el crecimiento es menor que 10%		Crecimiento compuesto de los últimos 6 meses igual o superior a 10% y menor a 12,5%	10	Crecimiento compuesto de los últimos 6 meses igual o superior a 12,5% y menor a 15%	15	Crecimiento compuesto de los últimos 6 meses igual o superior a 15%	20
3	Tamaño de mercado	Mide si la demanda potencial que el emprendimiento puede capturar en los próximos 5 años es suficiente para dar una base de mercado al crecimiento acelerado del emprendimiento y el potencial interés de un fondo de capital de hacer una inversión.	Indique cuál es el tamaño en USD del mercado obtenible (SOM) por la startup en los próximos 5 años. Recuerde que el SOM debe tener coherencia con el producto y, también, con el nivel de ingresos.	Adjunte un documento soporte de máximo 1,000 palabras que describa la metodología utilizada en el cálculo del SOM en formato PDF. Debe mostrar los filtros y supuestos utilizados a partir del TAM y del SAM para calcular el SOM con fuentes verificables. Recuerde que el SOM debe tener	20	No se adjunta la evidencia solicitada en el criterio		El SOM a 5 años presentado es menor a \$25 millones USD o El SOM se expresa como un porcentaje % del SAM y del TAM o se da un valor sin mostrar una metodología clara con filtros y supuestos a partir del TAM y del SAM. La relación entre los ingresos actuales y el SOM no	10	SOM a 5 años a es igual o superior a \$25 y menor a \$60 millones USD y se presenta una metodología con supuestos y filtros claros, con fuentes verificables a partir del TAM y del SAM que además son coherentes con el producto y con el nivel de ingresos actual de emprendimiento	15	SOM a 5 años mayor o igual a \$60 millones USD y, se presenta una metodología con supuestos y filtros claros, con fuentes verificables a partir del TAM y del SAM que además son coherentes con el producto y con el nivel de ingresos actual de emprendimiento	20

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 6 de 14

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	Puntaje 0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
				<i>coherencia con el producto y con el nivel de ingresos actual.</i>				guardan una relación clara. El mercado del SOM no tiene una relación directa con el producto.					
4	Diferenciación	Mide, el diferencial de la propuesta de valor y modelo de negocio del emprendimiento en su entorno competitivo frente a referentes locales o internacionales y competencia	Adjunte la matriz diligenciada (Formato 8. Matriz Emprendimiento de Alto Impacto¹), según su modelo de negocio incluyendo al menos un referente global, un referente regional, y un competidor local.	Adjunte archivo con la matriz diligenciada según las especificaciones La matriz tiene bloques de diferenciación (<i>se indicará en los términos de referencia los bloques de diferenciación</i>). En cada uno de los bloques debe incluir factores comparables con los referentes y los competidores en los que pueda dar información concreta y verificable. Dependiendo del modelo de negocio podrá incluir más o	20	No se adjunta la evidencia solicitada en el criterio		No se identifican alguno de los siguientes referente global, referente regional y competidor local con nombre propio. En cada uno de los bloques de diferenciación no hay al menos 2 factores relevantes con información concreta y verificable que permita entender el diferencial del emprendimiento frente a su entorno competitivo	10	Se identifican al menos un (1) referente global, un (1) referente regional y un (1) competidor local con nombre propio y, en cada uno de los bloques de diferenciación se da información sobre al menos 2 factores relevantes con información concreta y verificable que permita entender el diferencial y defensibilidad del emprendimiento frente a su	15	Se identifican para al menos uno de los referentes globales, referentes regionales o competidores locales más de una (1) empresa con nombre propio y, en cada uno de los bloques de diferenciación se da información sobre al menos 3 factores relevantes con información concreta y verificable que permita entender el diferencial y defensibilidad del emprendimiento frente a su entorno competitivo.	20

¹ En los términos de referencia la numeración de este formato podrá ser ajustada, conforme la numeración que corresponde a los formatos o anexos en los términos respectivos de la convocatoria.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 7 de 14

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	Puntaje 0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
				menos factores a cada bloque. <i>En los términos de referencia se precisarán los ejemplos de los factores asociados a cada bloque</i>²En el bloque 1 considere los siguientes, a. Problema específico que resuelve, b. Propuesta de valor cuantificable o evidencia de valor entregado al cliente, c. Moat o defensibilidad específica (datos, licencias regulatorias, PI, etc) Según el caso incluya factores de						entorno competitivo.			

² En el bloque 1 – Diferenciación de producto: se podrá considerar los siguientes, a. Problema específico que resuelve, b. Propuesta de valor cuantificable o evidencia de defensibilidad específica c. Moat o defensibilidad específica (datos, licencias regulatorias, PI, etc) Según el caso incluya factores de experiencia de usuario/cliente, grado de personalización vs. estandarización, entre otras. En el bloque 2 – Diferenciación modelo de negocio: se podrá considerar los siguientes factores: a. Modelo de monetización, b. Modelo de pricing, c. Modelo de go-to-market o modelo de adquisición de clientes y d. Efectos de red o switching cost (en caso de que apliquen). En otros casos podrá incluir estructura de fondeo. En el bloque 3 – Diferenciación de mercado y posicionamiento: se podrá considerar los siguientes factores: a. Segmento de mercado objetivo b. Ventajas regulatoria o de contexto cultural, c. Relaciones estratégicas (alianzas, contratos ancla, entre otras).

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB	CÓDIGO: A1_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 8 de 14

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	Puntaje 0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
				experiencia de usuario/cliente, grado de personalización vs. estandarización, entre otras. En el bloque 2 considere los siguientes factores: a. Modelo de monetización, b. Modelo de pricing, c. Modelo de go-to-market o modelo de adquisición de clientes y d. Efectos de red o switching cost (en caso de que apliquen). En otros casos podrá incluir estructura de fondeo. En el bloque 3 considere los siguientes factores: a. Segmento de mercado objetivo b. Ventajas regulatoria o de contexto cultural, c. Relaciones estratégicas (alianzas,									

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB	CÓDIGO: A1_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 9 de 14

No.	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	Puntaje 0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
5	Equipo fundador y capacidad de ejecución	Mide la experiencia del equipo fundador en escalamiento o rondas de inversión, su dedicación full-time y la multidisciplinariedad del equipo.	Indique el nombre de los miembros del equipo fundador y perfiles C-level como tomadores de decisiones de la compañía (si los hay) con rol, dedicación de tiempo al emprendimiento (tiempo completo o parcial), formación y años de experiencia relevantes.	contratos ancla, entre otras.) Adjunte un único documento soporte con la hoja de vida de cada una de las personas del equipo referenciadas en la postulación. (Cada hoja de vida debe tener máximo dos páginas por persona.)	20	No se adjunta la evidencia solicitada en el criterio	0	El fundador o ninguno de los fundadores tiene experiencia previa documentada en escalamiento o inversión y el equipo no cubre completamente las áreas clave (técnica y comercial). Se adjuntan hojas de vida del fundador o equipo fundador pero la experiencia no es relevante o suficiente.	10	Al menos un fundador tiene experiencia documentada en escalamiento o inversión y dedicación full-time, pero el equipo no cubre completamente las áreas clave (técnica y comercial). HV de al menos un fundador con experiencia relevante al su rol.	15	El equipo fundador es multidisciplinario (áreas técnica y comercial cubiertas), dedicado full-time, y al menos un miembro tiene experiencia documentada en escalamiento y rondas de inversión. HVs del equipo completo con roles definidos + evidencia de experiencia en escalamiento/inversión de al menos un miembro.	20
PUNTAJE TOTAL					100								

Nota. Para el criterio 2, se evalúa la tasa de crecimiento mensual compuesta (TCMC) de los ingresos operacionales durante los seis (6) meses del período evaluado, calculada como: $TCMC = (\text{Ingreso del mes 6} \div \text{Ingreso del mes 1})^{(1/5)} - 1$.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB	CÓDIGO: A1_L4_CT
		VERSIÓN: 1
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
		Página 10 de 14

MIPYMES CON NECESIDADES DE INNOVACIÓN

Paso 1 – Evaluación documental

Las empresas deberán responder un formulario de requisitos puntuables en el que se plantean preguntas específicas, requerimientos y/o se solicita adjuntar documentos para validar y verificar sus respuestas. A partir de estas respuestas y la evidencia documental aportada, el Comité Evaluador calificará el nivel presentado como mínimo, básico, intermedio o avanzado. La calificación tomará en cuenta el nivel de desarrollo o relevancia de las respuestas y la calidad técnica de la evidencia.

La evaluación establece los siguientes cuatro (4) criterios de evaluación:

Tabla 3
Paso 1. MiPymes con necesidades de innovación

No	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	- Puntaje0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
1	Necesidad de transformación	Priorizar MiPymes que presentan desaceleración en su crecimiento y requieren activar una nueva curva de crecimiento mediante procesos de CTel.	¿Cuáles fueron los ingresos operacionales de la empresa durante los dos (2) últimos años fiscales? ³	Declaración de renta de persona jurídica correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales	40	No adjunta evidencia o la evidencia no corresponde con los documentos solicitados o presenta un crecimiento igual o menor a -10%	0	Crecimiento menor a 0 % y hasta el -10% o mayor a 10 %	20	Crecimiento Mayor a 5 % y menor o igual a 10 %	30	Crecimiento Entre 0 % y 5 %	40
2	Potencial de Crecimiento Competitivo	Evalúa el desempeño reciente de la	Indique la agrupación económica	Información financiera utilizada para calcular el	30	No adjunta evidencia o la evidencia no	0	La empresa presenta un crecimiento igual	10	La actividad económica de referencia	20	La actividad económica de referencia	30

³ Los años fiscales serán definidos por la Gerencia de CTel en los términos de referencia, conforme la fecha de lanzamiento de la convocatoria y las condiciones de disponibilidad de la información que existan.

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 11 de 14

No	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	- Puntaje0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
		MiPyme frente a la dinámica de crecimiento de la actividad económica a la que pertenece en Bogotá, identificando oportunidades de recuperación y fortalecimiento competitivo.	correspondiente al CIU principal de la empresa. A, B, C01, C02, C03, C04, C05, C06, D, E, F01, F02, F03, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T (se detalla en lista desplegable)	crecimiento de los ingresos de la empresa en el criterio 1. El crecimiento de los ingresos corresponderá a la variación porcentual entre los dos últimos años fiscales. Para establecer el crecimiento de referencia de la actividad económica, el evaluador utilizará la información publicada por el DANE según el último dato publicado a la fecha de apertura del PIB trimestral de Bogotá D.C., a precios corrientes, tasa de crecimiento año corrido para el período que aplique, el cual será explícitamente indicado en los términos de referencia, correspondiente a la agrupación económica asociada al CIU principal.		corresponde con los documentos solicitados		o superior al de su actividad económica en Bogotá, o la actividad económica de referencia presenta un crecimiento igual o inferior a 0%, o la empresa presenta un crecimiento superior a 10 puntos porcentuales por debajo del crecimiento de su actividad económica en Bogotá		presenta un crecimiento superior a 0% y, la empresa presenta un crecimiento entre 0 y menos de 5 puntos porcentuales por debajo del crecimiento de su actividad económica en Bogotá.		presenta un crecimiento superior a 0% y, la empresa presenta un crecimiento entre 5 y 10 puntos porcentuales por debajo del crecimiento de su actividad económica en Bogotá, evidenciando una brecha significativa de desempeño frente a un sector dinámico.	

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 12 de 14

No	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	- Puntaje0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
3	Capacidad de Ejecución	Evalúa el compromiso de la alta dirección y la capacidad organizacional de la MiPyme para implementar la ruta de acompañamiento, garantizando la disponibilidad de liderazgo, tiempo y equipo de trabajo durante la ejecución del programa.	Compromiso Institucional con el 2600 Campus CTIB indicando: • Líder responsable del proyecto. • Equipo de trabajo asignado. • Disponibilidad de tiempo de la alta dirección. • Compromiso de implementar la ruta de acompañamiento.	Registro en el formulario de Operación Secundaria	15	No aplica	NA	Sin evidencia clara del compromiso de la alta dirección, sin equipo definido o sin disponibilidad de tiempo suficiente.	5	Se designa un líder del proyecto y un equipo de trabajo, pero la dedicación comprometida es inferior a 8 horas semanales o no participa directamente la alta dirección.	10	Participa el Representante Legal o Gerente General, se asigna un líder del proyecto con capacidad de decisión, un equipo de trabajo y se compromete una dedicación mínima de 8 horas semanales durante la ejecución del programa.	15
4	Capacidad de Innovación y Absorción Tecnológica	Evalúa la capacidad demostrada de la MiPyme para incorporar conocimiento, tecnología o capacidades provenientes de actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTel), evidenciando una disposición real para aprovechar procesos colaborativos de transformación empresarial.	Durante los últimos tres (3) años, indique cuál de las siguientes situaciones describe mejor a su empresa respecto a procesos de innovación o absorción tecnológica desarrollados con actores externos del ecosistema CTel. Opción A La empresa desarrolló e implementó un proceso de innovación o absorción	Adjunte un único documento que soporte la participación de la empresa en el proceso declarado (certificado de participación, acta de cierre, convenio, contrato, carta de participación, certificación emitida por la entidad ejecutora o documento equivalente).	15	No aplica	NA	No evidencia participación en procesos de innovación o absorción tecnológica con actores del ecosistema CTel, o no presenta soporte verificable.	5	Evidencia participación en procesos de innovación o absorción tecnológica con actores del ecosistema CTel, pero la implementación de los resultados fue parcial o aún no se evidencia su incorporación a la operación de la empresa.	10	Evidencia participación en procesos de innovación o absorción tecnológica con actores del ecosistema CTel y demuestra que los resultados fueron incorporados a la operación de la empresa.	15

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 13 de 14

No	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	- Puntaje0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
			tecnológica en conjunto con un actor del ecosistema CTel (universidad, centro de investigación, centro de desarrollo tecnológico, entidad pública, aceleradora, incubadora, gremio u otro actor especializado), cuyos resultados actualmente hacen parte de su operación. Opción B La empresa participó en un proceso de innovación o absorción tecnológica con actores del ecosistema CTel, pero la implementación de los resultados fue parcial o aún se encuentra en desarrollo. Opción C La empresa no ha desarrollado procesos de										

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Anexo 1. Requisitos puntuables operación secundaria 2600 Campus CTIB		CÓDIGO: A1_L4_CT
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2026
	Proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación		Página 14 de 14

No	Nombre del criterio	Descripción del criterio	Pregunta y/o requerimiento que debe responder en el formulario	Evidencia	Puntaje máximo	Puntaje 0 - Descripción	- Puntaje0	Básico - Descripción	Básico - Puntaje	Intermedio - Descripción	Intermedio - Puntaje	Avanzado - Descripción	Avanzado - Puntaje
			innovación o absorción tecnológica con actores externos del ecosistema CTel.										
	TOTAL PUNTAJE				100								

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>